



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 147 del seis (6) de septiembre del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2021-00029-03	ORDINARIO	05-09-2023	ANGELA TERESA CARRILLO DE MOYA	ORGANIZACION PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. Y OTROS	<p>Revisado el proceso de referencia se observa que, se emitió providencia el 23 de agosto de 2022, en la cual se confirmó el auto de 17 de noviembre de 2021, por lo cual, todos los memoriales anteriores al 23 de agosto de 2022, concernientes al proceso en mención quedaron resueltos con la decisión proferida, lo que implica que posterior a la ejecutoria y firmeza de dicha auto, la Sala perdió competencia para referirse o pronunciarse a cualquier memorial posterior a la providencia emitida en fecha 23 de agosto de 2022.</p> <p>Por tanto, se ordena, a la Secretaría Laboral de este Tribunal impartir el debido trámite en el proceso de la referencia, esto es, la devolución del proceso a su juzgado de origen. Ver Auto</p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 305
2	47-001-31-05-001-2018-00242-01	ORDINARIO	05-09-2023	LORENZA LÓPEZ CAMARGO	UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juez Constitucional en la providencia de calenda ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023).	DR. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 526

						De igual forma, señálese fecha de decisión para el día quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto		
3	47-001-31-05-003-2017-00134-01	ORDINARIO	05-09-2023	EFRAIN LESTER DIAZ ARRIETA	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. VOCERA DE PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE INCODER EN LIQUIDACION, NACION – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- INTERVINIENTE: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE L INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURA	Admítase la apelación de auto (El que decida sobre excepciones previas) interpuesta por el apoderado de la parte demandante EFRAIN LESTER DÍAZ ARRIETA. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 93
4	47-001-31-05-005-2020-00148-02	ORDINARIO (FUERO CIRCUNSTANCIAL)	05-09-2023	JOSE LUIS RICO MONTERO	CONTACTAMOS OUTSOURCING S.A.S	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada CONTACTAMOS OUTSOURCING S.A.S. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 106
5	47-288-31-84-001-2021-00230-01	ORDINARIO	05-09-2023	MARÍA JOSÉ MIRANDA CARRILLO	QUIROTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante MARÍA JOSÉ MIRANDA CARRILLO. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 104
6	47-189-31-05-001-2022-00043-01	ORDINARIO	05-09-2023	FABIAN JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ	JORGE LUIS GARCIA MELO.	Admítase el grado de consulta a favor del demandante FABIAN JAVIER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 107
7	47-001-31-05-005-2023-00165-01	ORDINARIO	05-09-2023	HERNANDO JOSE LACOUTURE DIAZGRANADOS	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	Admítase la apelación interpuesta por la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES y el apoderado de la parte demandada PORVENIR S.A. Admítase el grado jurisdiccional de consulta respecto de COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 94

8	47-245-31-05-001-2020-00109-01	ORDINARIO	05-09-2023	EVANGELISTA ARIAS FLÓRES Y OTROS	EMPRESA DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VIALES DE MOMPOX - EMVIAMOM S.A.S - Y OTROS	Admítase la apelación de auto (El que decida sobre excepciones previas) interpuesta por el apoderado de la parte demandante EVANGELISTA ÁRIAS FLOREZ, WILMAN GUARDIOLA RUIDÍAZ, YOVANNY TORRES ARANGO Y BRAYAN JIMÉNEZ FLOREZ. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 108
9	47-001-31-05-003-2021-00152-01	ORDINARIO	05-09-2023	EDGAR YESID HERNANDEZ VERGARA	BANCO POPULAR S.A	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada BANCO POPULAR S.A. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 92
10	47-001-31-05-002-2022-00011-01	EJECUTIVO	05-09-2023	GUSTAVO ADOLFO JIMÉNEZ CORPAS	OPERACIONES DE TRANSPORTES DE RUTA DEL SOL S.A.S – OPERTRANS.	Admítase la apelación de auto (El que decida sobre el mandamiento de pago) interpuesta por el apoderado de la parte demandada OPERACIONES DE TRANSPORTES DE RUTA DEL SOL S.A.S. – OPERTRANS. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 95
11	47-001-31-05-002-2023-00028-01	ORDINARIO	05-09-2023	ALTAGRACIA CEBALLOS DE RUIZ	COLPENSIONES	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante ALTAGRACIA CEBALLOS DE RUIZ y la apelación interpuesta por la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES. Admítase el grado jurisdiccional de consulta respecto de COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 105
12	47-288-31-05-001-2022-00107-03	ORDINARIO	05-09-2023	GUSTAVO RAFAEL DE LA OSSA PEÑARANDA	COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P; COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A y ASESORIAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES ASERVIN S.A	Admítase la apelación de auto (El que decida sobre excepciones previas) interpuesta por la apoderada de la parte demandada COLOMBIA MOVIL S.A E.S.P. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F 96

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy seis (6) de septiembre de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA**